



## Govern de les Illes Balears

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

**ASUNTO: Justificación de la adjudicación del expediente de contratación del servicio de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de la zona de abastecimiento de Mallorca (Sa Marineta, Sa Costera, S'Estremera, Son Pacs, Arteria de Poniente y Arteria de Marratxí).Expediente: EX/SE/13/12.**

El 12 de agosto de 2013 se publicó en el perfil del contratante de la Entidad la licitación por procedimiento abierto del expediente de referencia. El plazo de presentación de ofertas finalizó el 2 de octubre de 2013.

La Mesa de contratación procedió a la apertura de la documentación técnica no evaluable mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas que habían superado la fase de cualificación de documentación general, la cual se adjunta en el presente apartado. Paralelamente dio traslado a los servicios técnicos de la documentación relativa a las ofertas técnicas no evaluables mediante fórmula para su estudio y valoración.

<b>LICITADOR</b>
FACSA
ACCIONA AGUA
AQUALIA
UTE SOREA - AQUALOGY
CADAGUA
VALORIZA AGUA

De conformidad con el apartado 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del contrato de servicios las ofertas técnicas se han valorado hasta un máximo de 35 puntos en base a los criterios que se exponen a continuación:

### **Elementos técnicos y medios aplicados a la obra.**

Se ha valorado este criterio hasta un máximo de treinta y cinco (35) puntos. Las características de la oferta se han analizado tomando en consideración los siguientes apartados:

- **Plan de Mantenimiento:**

En función de su alcance, su grado de identificación con la infraestructura de abastecimiento de agua potable, su contenido en detalle de compromiso con



empresas fabricantes de equipos para el mantenimiento preventivo y predictivo relativos a las bombas, centro de transformación de alta tensión, y equipos mecánicos, eléctricos, de comunicación, vigilancia y control; incluyendo aplicaciones informáticas potentes de gestión de este punto (hasta un máximo de 15 puntos).

• Plan de Explotación:

En función de su adaptabilidad a la infraestructura de abastecimiento de agua potable, alcance de las analíticas de gestión, análisis de resultados de operación y su comunicación y presentación a la Agencia. (hasta un máximo de 10 puntos).

• Plan de Optimización Energética:

En función de su adaptación a los criterios de optimización de la facturación y consumo eléctrico, horas valle, festivos, incorporando, para que sea valorado, un compromiso expreso y vinculando en la oferta, así como las propuestas útiles aportadas para bajar el consumo eléctrico y aumentar el rendimiento de los aparatos. (hasta un máximo de 10 puntos)

El resumen de las valoraciones técnicas de las ofertas admitidas al procedimiento del contrato de referencia ordenadas de mayor a menor es el siguiente:

Licitador	Plan de mantenimiento (15 puntos)	Plan de explotación (10 puntos)	Plan de optimización energética (10 puntos)	TOTAL
FACSA	14,5	9,5	8,25	32,25
ACCIONA AGUA	14	9	8	31
AQUALIA	10,75	7,25	5	23
UTE SOREA AQUALOGY	7	5,25	6,5	18,75
CADAGUA	6	5,75	4,5	16,25
VALORIZA AGUA	6,75	4,75	4,5	16

El 15 de octubre de 2013 se procedió a la apertura de las seis ofertas económicas presentadas, que fueron las siguientes ordenadas de menor a mayor importe:

LICITADOR	IMPORTE (€)	DIFERENCIA (€) LICITACIÓN	PORCENTAJE DE BAJA (%)
Facsa	1.782.370,36	960.522,27	35,02
Acciona Agua	2.191.662,88	551.229,75	20,10
Valoriza Agua	2.227.125,12	515.767,51	18,80
Aqualia Gestion Integral del Agua	2.354.590,06	388.302,57	14,16
Cadagua	2.404.933,18	337.959,45	12,32
UTE Sorea-Aqualogy	2.452.694,59	290.198,04	10,58

El pliego de bases de la licitación, en su artículo 13.2. *Forma de evaluar la oferta económica*, expone que:



Se asignará la máxima puntuación económica (PM) a la oferta que suponga la baja más grande (BM), una vez excluidas las proposiciones que incurren en las causas de exclusión detalladas al pliego del concurso, o que incurren en baja temeraria. Las restantes ofertas tendrán una puntuación económica (Pi) en función de la baja económica (en tanto por ciento) de su oferta (Bi).

En función de la Bi se distinguirán dos casos:

1. Si  $Bi < Bmq$   $Pi = Bi / Bmq \cdot (PM - 6)$
2. Si  $Bi \geq Bmq$   $Pi = (PM - 6) + 6 \cdot ((Bi - Bmq) / (BM - Bmq))$

Donde: Bmq, es la Baja Media Cualificada (en %) siendo ésta la baja media obtenida sin considerar la proposición económica del licitador que ofrece la baja más pequeña.

Baja Media Cualificada	23,09%
------------------------	--------

Con todo lo expuesto, la puntuación económica de cada una de las ofertas es la siguiente:

LICITADOR	IMPORTE (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
Facsa	1.782.370,36	65,00
Acciona Agua	2.191.662,88	51,35
Valoriza Agua	2.227.125,12	48,05
Aqualia Gestion Integral del Agua	2.354.590,06	36,17
Cadagua	2.404.933,18	31,48
UTE Sorea-Aqualogy	2.452.694,59	27,03

Por tanto la puntuación total del concurso del servicio de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de la zona de abastecimiento de Mallorca (Sa Marineta, Sa Costera, S'Estremera, Son Pacs, Arteria de Poniente y Arteria de Marratxi) es la siguiente, ordenada de mayor a menor puntuación:

LICITADOR	IMPORTE (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN GLOBAL
Facsa	1.782.370,36	65,00	32,25	97,25
Acciona Agua	2.191.662,88	51,35	31,00	82,35
Valoriza Agua	2.227.125,12	48,05	16,00	64,05
Aqualia Gestion Integral del Agua	2.354.590,06	36,17	23,00	59,17
Cadagua	2.404.933,18	31,48	16,25	47,73
UTE Sorea-Aqualogy	2.452.694,59	27,03	18,75	45,78



Según lo expuesto en el artículo 15.3 del pliego de bases de la licitación, la oferta con mayor puntuación, presentada por FACSA (35,02%), podría verse inmersa en causa de temeridad, ya que su oferta es 11,93 unidades porcentuales superior a la Baja Media Cualificada (23,09%).

Por ello, se acordó dar trámite de audiencia a la empresa FACSA, el plazo del cual acabó el pasado día 18 de octubre.

La empresa FACSA presentó el pasado día 18 de octubre el detalle justificativo de su oferta económica.

La estructura de costes estimados que sirvieron de base en el concurso es la siguiente:

	ESTIMADO	% S/COSTE TOTAL
A.1 PERSONAL	1.303.986,99	47,55
A.2 MANETENIMIENTO MECANICO	556.800,00	20,30
A.3 MANTENIMIENTO ELECTRICO	253.698,00	9,25
A.4 SISTEMA CONTRA INCENDIOS	12.000,00	0,44
A.5 LABORATORIO	75.855,00	2,77
A.6 SERVICIOS EXTERNOS Y MEDIOS AUXIL.	407.637,00	14,86
A.7 INSPECCION NORMATIVA	31.269,99	1,14
COSTES FIJOS	2.641.246,98	96,31
VARIABLES	101.645,64	3,71
TOTAL	2.742.892,62	

A continuación se muestra el desglose de las bajas hechos por los distintos licitadores para cada uno de los apartados de costes estimados que sirvieron de base en el concurso:



	LICITACIÓN	FACSA		ACCIONA AGUA		VALORIZA AGUA		AQUALIA		CADAGUA		UTE SOREA - AQUALGY	
		Importe oferta	Baja	Importe oferta	Baja	Importe oferta	Baja	Importe oferta	Baja	Importe oferta	Baja	Importe oferta	Baja
A.1 PERSONAL	1.303.986,99	1.258.974,42	3,45%	1.291.834,09	0,93%	1.303.986,86	0,00%	1.104.291,14	15,31%	1.349.692,76	-3,51%	1.303.986,86	0,00%
A.2 MANTENIMIENTO MECANICO	556.800,00	112.560,00	79,78%	296.808,00	46,69%	336.897,82	39,49%	423.648,37	23,91%	444.455,63	20,18%	387.444,27	30,42%
A.3 MANTENIMIENTO ELECTRICO	253.698,00	40.993,00	83,84%	102.805,56	59,48%	153.502,70	39,49%	206.479,24	18,61%	111.923,44	55,88%	227.273,07	10,42%
A.4 SISTEMA CONTRA INCENDIOS	12.000,00	4.500,00	62,50%	7.872,59	34,40%	7.280,73	39,49%	5.929,16	50,59%	4.432,91	63,06%	8.350,09	30,42%
A.5 LABORATORIO	75.855,00	83.850,94	-17,13%	44.259,12	41,65%	45.896,89	39,49%	114.578,57	-51,05%	70.668,75	6,84%	60.368,52	20,42%
A.6 SERVICIOS EXTERNOS Y MEDIOS AUXIL.	407.697,00	130.440,00	53,28%	323.812,13	20,56%	246.645,14	39,49%	357.670,62	12,26%	307.681,04	24,52%	346.581,35	14,93%
A.7 INSPECCION NORMATIVA	31.269,99	26.050,00	16,69%	32.621,40	-4,32%	31.269,99	0,00%	21.748,28	30,45%	42.098,49	-34,63%	27.631,34	11,63%
COSTES FIJOS	2.641.246,98	1.722.370,36	34,79%	2.100.012,89	20,49%	2.125.480,12	19,53%	2.234.345,88	15,41%	2.330.953,02	11,75%	2.361.636,10	10,59%
VARIABLES	101.845,64	60.000,00	40,97%	91.650,00	9,83%	101.664,99	-0,02%	120.244,19	-16,30%	75.980,16	27,22%	91.056,36	10,42%
TOTAL	2.742.892,62	1.782.370,36	35,02%	2.191.662,89	20,10%	2.227.125,11	18,80%	2.394.990,07	14,16%	2.404.933,18	12,32%	2.452.694,46	10,58%

Seguidamente se pasará a analizar la justificación dada por FACSA para cada uno de los conceptos.

### A) Personal

FACSA propone el siguiente personal:

PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO			
CONCEPTO	Coste empresa anual	Dedicación	Importe anual
Jefe de servicio	71.706,38 €	100%	71.706,38 €
Jefe de equipo	39.321,11 €	100%	39.321,11 €
Oficial 1ª	27.171,69 €	100%	27.171,69 €
Oficial 2ª	25.365,36 €	100%	25.365,36 €
Oficial 2ª	25.059,20 €	100%	25.059,20 €
Oficial 2ª	24.914,06 €	100%	24.914,06 €
Oficial 2ª	24.796,08 €	100%	24.796,08 €
Oficial 2ª	24.581,85 €	100%	24.581,85 €
Grupo 2B	33.122,95 €	100%	33.122,95 €
Grupo 1	25.293,84 €	100%	25.293,84 €
Grupo 1	26.859,95 €	100%	26.859,95 €
Grupo 1	23.926,89 €	100%	23.926,89 €
Grupo 1	25.836,17 €	100%	25.836,17 €
Grupo 1	21.702,61 €	100%	21.702,61 €
Total personal		14	419.658,14 €

FACSA presenta un total de 14 personas, con una estructura similar a la propuesta en el pliego, con la salvedad que no contempla personal auxiliar para cubrir bajas y vacaciones, manifestando que cubrirá las mismas con personal propio ya presente en la isla y que no supondrá ningún coste adicional para ABAQUA, ni para el servicio.

### B) Mantenimiento instalaciones mecánicas



Aparte de la partida de personal, esta es la partida de mayor peso específico del contrato. En la redacción del pliego técnico del presente contrato se contempló un gasto de 185.600,00 € anuales para este concepto. De ellos 135.000,00 € corresponderían al mantenimiento de equipos de bombeo.

Se contemplaba que el mantenimiento de los equipos de bombeo de las instalaciones ubicadas en el Port de Sóller podría realizarse por empresa especializada, para lo que se estimó un presupuesto anual de 42.000,00 € anuales. En este precio se incluía el mantenimiento de los siguientes equipos:

- 9 Grupos moto bombas de alta presión tipo 252NM5F nº de serie 15113526/ Motores 850 kw 1500 rpm / 6000V, para el bombeo a Alfabia.
- 1 Grupo moto bomba tipo 152NME / Motor 132 kw / 1500 rpm, para el bombeo al Port de Sóller.
- 1 Grupo moto bomba tipo 5LR15 / Motor 45 kw / 1500 rpm, para el bombeo al Port de Sóller.
- 1 Grupo moto bomba tipo 6LR18A / Motor 90 kw / 1500 rpm, para el sistema de limpieza tipo PIG.
- 1 Grupo moto bomba tipo 2WDXR C / 3F / Motor 22 Kw / 3000 rpm, para el bombeo a la urbanización Sa Muleta.
- 1 Grupo sumergible tipo MB64-14+M6-240-2 / Motor 8,6 kw / 2900 rpm, para el bombeo a Fornalutx
- 1 Grupo moto bomba tipo 3LR12k / Motor 15 Kw / 2900 rpm
- 1 Grupo moto bomba tipo 4LR11A / Motor 4 kw / 1500 rpm, para estación de desagüe.
- 1 Grupo moto bomba tipo 3LR9A / Motor 2,2 kw / 1500 rpm, para estación de recirculación.
- 1 Grupo moto bomba tipo 8LR14A / Motor 5,5 kw / 750 rpm, para recirculación módulo 1 del depósito.
- 1 grupo moto bomba tipo 8LR14A / Motor 11 Kw / 980 rpm, para recirculación módulo 1 del depósito.
- 1 Grupo moto bomba tipo 8LR12B / Motor 5,5 kw / 750 rpm, para desagüe depósito
- 1 grupo moto bomba tipo 80-80CPXP / Motor 2,2 kw / 1450 rpm, para desagüe estación de bombeo.
- 3 Grupos sumergibles tipo 12HH220-4+M16-1200-2 / Motor 560 kw / 3900 rpm

También se contemplaba el mantenimiento, por empresa especializada, de los siguiente equipos de bombeo por un importe de 93.000,00 €:

- Derivación a Bunyola: dos bombas centrífugas.
- Depósito de Bunyola: Recirculación mediante 2 bombas Flowserve.
- Depósito de Son Pacs: 3 grupos moto bomba Sterling dirección Palma con bomba SPLA 30028 NK150-250/286 A1-F-A-BAQE y motor ABB MBT225S-4 de 37 kW de 875 m<sup>3</sup>/h, 3 más para Calvià con bomba CBTA 250630 motor ABB 355LB 4B3 de 355 kW de 875 m<sup>3</sup>/h, con 1 motor de reserva M3BP355SM4B3, 2 bombas de pluviales FLYGT 317.018.001.400 de 15 kW 50l/s y 24 mca. Para el sistema de recirculación de agua, existen también 2 moto-bombas horizontales Grundfos de 11 kW.



- Estación de bombeo de Peguera: Consta de 3 bomba centrífugas ZEDA ZJ-200/150/3 de 298 m<sup>3</sup>/h y 104 m de altura de elevación accionadas con un motor ABB de 132 kW alimentado a 380 V.
- Sistema de cloración del depósito de cabecera de Son Sitges.
- Sala de bombeo de Son Sitges: 4 bombas impulsoras de 315 kW en dirección Consell\_Palma y 2 bombas de 37kW en dirección Maria de la Salut y Santa Maria del Camí.
- Bombeo de Muro: 2 bombas de 132 kW en dirección Llubí y 1 bomba de 55 kW en dirección al depósito de muro.
- Depósito de muro: Sistema de recirculación y cloración.
- Depósito de Son Sant Joan: Sistema de cloración.
- Depósito de Santa Maria del Camí: 2 bombas de impulsión de 18,5 kW y sistemas de cloración y recirculación.

Dentro del mantenimiento mecánico también se contemplaba un Over-Haul anual en taller de uno de los grupos moto bomba tipo 5LR15 / Motor 45 kw / 1500 rpm de las instalaciones de bombeo ubicadas en el Port de Sóller por un importe de 30.000,00 €.

En el pliego se contemplaba un presupuesto anual de 3.400,00 € anuales para el mantenimiento de las electrobombas de los sondeos, incluyendo las siguientes instalaciones:

- Pozos de S'Estremera: 4 electrobombas Flowserve 12HH220-4+M16-1200-2 de 560 kW de potencia en dirección Palma y 2 electrobombas Flowserve 10M41-8+MÍ10-1070-2 de 210 kW de potencia.
- Captación subterránea de Son Sitges: 1 electrobomba de 66 kW con una capacidad de extracción de 180 m<sup>3</sup>/h.
- Captación subterránea de Son Mulet I: 1 electrobomba de 150 kW con una capacidad de extracción de 400 m<sup>3</sup>/h.
- Captación subterránea de Son Mulet II: 1 electrobomba de 75 kW con una capacidad de extracción de 180 m<sup>3</sup>/h.
- Captación subterránea de Binifalet: 1 electrobomba de 92 kW con una capacidad de extracción de 180 m<sup>3</sup>/h.
- Captación subterránea de Ses LLeteres: 1 electrobomba de 150 kW con una capacidad de extracción de 400 m<sup>3</sup>/h.

En el pliego también se contemplaba una partida de 14.000,00 € anuales para el mantenimiento de válvulas manuales y motorizadas y otra de 3.200,00 € anuales para el mantenimiento de ventosas, desagües y válvulas de retención.

En su oferta y en su informe justificativo de la misma, FACSA manifiesta que utilizará a personal propio para la ejecución del mayor número posible de tareas de mantenimiento eléctrico y mecánico. Asimismo, conviene destacar que la empresa FACSA ha presentado la oferta técnica mejor valorado en el presente concurso, destacando en la misma un amplio conocimiento de las instalaciones y su funcionamiento, lo que facilitaría el mantenimiento de las mismas por el personal propio del servicio.

A tal efecto FACSA asignaría al servicio los siguientes equipos:



- Turbidímetro portátil
- Conductivímetro portátil
- Clorímetro portátil
- Sonda de nivel de pozo
- Equipo de detección de fugas: geófono digital
- Medidor de vibraciones portátil
- Termómetro infrarrojos
- Medidor de aislamiento
- Tablets para acceso telecontrol

En la siguiente tabla se desglosa el presupuesto de la partida de mantenimiento mecánico que FACSA presenta en el informe justificativo de su propuesta económica:

<b>MANTENIMIENTO INSTALACIONES MECÁNICAS</b>			
	<b>Uds</b>	<b>Precio</b>	<b>Importe anual</b>
Over-haul Flowserve	1	25.623,00 €	25.623,00 €
Cambio rodamientos			5.377,00 €
Análisis espectro de frecuencia	14	160,00 €	2.520,00 €
Pequeño material (fungibles, pinturas, grasas, etc)			4.000,00 €
		Importe anual	37.520,00 €

FACSA hace una estimación de los cambios de rodamiento de los motores y bombas en función de las horas previsibles de funcionamiento anuales.

Asimismo, FACSA manifiesta que realizará con el personal del servicio los siguientes trabajos:

- Mantenimiento predictivo de motores mediante cámara termográfica.
- Mantenimiento predictivo de los equipos mediante el equipo analizador de calidad eléctrica.
- Lubricación de equipos.
- Análisis simple de vibraciones.
- Mantenimiento de aislamiento de motores.
- Medición de la temperatura en los rodamientos.

Tanto en su oferta técnica, como en el informe justificativo de la misma, FACSA releja que seguirá en todo momento las recomendaciones establecidas por el fabricante de los equipos.

### **C) Mantenimiento instalaciones eléctricas**

En la redacción del pliego técnico del presente contrato se contempló un gasto de 84.566,00 € anuales para este concepto. El desglose de esta partida es el siguiente:

- Transformadores y receptores de alta tensión, 12.000,00 €.
- Líneas aéreas (incluida la poda de árboles) y subterráneas de alta tensión, 16.500,00 €.





- Revisiones oficiales 3 – 6 – 9 años equipos ABB, SIEMENS, POWER y BACON (variadores y arrancadores), 10.445,00 €.
- Inspección automatismos GSM, PLCs, sistemas de control SCADA, cable dupline Muro, circuitos de fibra óptica, etc., 14.500,00 €.
- Inspección instalación protección catódica, 1.500, 00 €.
- Instrumentos nivel, caudal, sondas, meters, certificación, verificación anual, etc., 9.621,00 €.

En esta partida de gastos FACSA contempla el mantenimiento preventivo y predictivo de las instalaciones eléctricas del sistema, entre las que se encuentran cuadros eléctricos, variadores de frecuencia, transformadores, líneas aéreas, instrumentación, protección catódica, etc.

FACSA presenta el siguiente presupuesto desglosado de la partida de mantenimiento eléctrico:

<b>MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>			
	<b>Uds</b>	<b>Precio</b>	<b>Importe anual</b>
Revisión visual semestral LAT	8	225,00 €	1.800,00 €
Verificación de contadores			4.900,00 €
Revisión oficial variadores ABB	1		1.850,00 €
Grupo electrógeno	1	320,00 €	320,00 €
Protección catódica	1	1.845,00 €	1.845,00 €
Telemenado y automatización			1.500,00 €
Calibración			850,00 €
Videovigilancia			600,00 €
		<b>Importe total</b>	<b>13.665,00 €</b>

Asimismo, FACSA realizaría con el personal propio del servicio los siguientes trabajos de mantenimiento eléctrico:

- Revisión de cuadros eléctricos.
- Revisión de variadores (diferentes a ABB) y arrancadores.
- Mantenimiento preventivo de los cuadros mediante cámara termográfica.
- Inspección de sistemas de alarmas y comunicaciones.

Al igual que lo reseñado para el mantenimiento mecánico, hay que indicar que la empresa FACSA ha presentado la oferta técnica mejor valorado en el presente concurso, destacando en la misma un amplio conocimiento de las instalaciones y su funcionamiento, lo que facilitaría el mantenimiento de las mismas por el personal propio del servicio.

Igualmente, tanto en su oferta técnica, como en el informe justificativo de la misma, FACSA releja que seguirá en todo momento las recomendaciones establecidas por el fabricante de los equipos.

#### **D) Sistemas contraincendios**



En el pliego técnico del presente contrato se contempló un gasto de 4.000,00 € anuales para este concepto.

FACSA contempla un presupuesto anual para este concepto 1.500 €/anuales, incluyendo la revisión y carga de los extintores, timbrado de los mismos, revisión de los equipos automáticos, señalización, luminarias, etc.

#### **E) Laboratorio oficial físico-químico-biológico**

FACSA contempla en este apartado un gasto anual de 29.616,98 €, frente a los 25.285,00 € previstos en el pliego, justificando este incremento en el hecho de que el número de analíticas propuesto por FACSA a realizar en laboratorio externo es un 64% superior a las previstas en el pliego.

#### **F) Servicios externos y medios auxiliares**

En la redacción del pliego técnico del presente contrato se contempló un gasto de 135.879,00 € anuales para este concepto. El desglose de esta partida es el siguiente:

- Seguro de responsabilidad civil, 1.350,00 €
- Seguro de instalaciones, 30.000,00 €
- Limpieza de depósitos, 25.264,00 €
- Desratización, 4.280,00 €
- Alquiler barca, 3.960,00 €
- Funcionamiento de furgonetas, 10.000,00 €
- Alquiler furgonetas, 12.000,00 €
- Servicio de jardinería y poda de terrenos varios, 29.560,00 €
- Servicio prevención, 5.040,00 €
- Revisión equipos de seguridad, 250,00 €
- Comunicaciones (móviles, teléfono, internet, etc.), 580,00 €
- Servicio de vigilancia, limpieza de edificios y estaciones de bombeo, 3.125,00 €
- Otros, 170,00 €
- Estanterías almacén, 10.000,00 €
- Material de oficina, 300,00 €

FACSA desglosa esta partida de la siguiente manera:



SERVICIOS EXTERNOS Y MEDIOS AUXILIARES	
Seguro RC	1.000,00 €
Seguro instalaciones	15.000,00 €
Material S y S laboral	1.200,00 €
Ropa de trabajo	1.200,00 €
Vehículos	28.900,00 €
Telefonía	1.440,00 €
Desratización	1.380,00 €
Alquiler barca	1.000,00 €
Mantenimiento zonas ajardinadas	11.360,00 €
Medios auxiliares limpieza depósitos	1.000,00 €
<b>Importe total anual</b>	<b>63.480,00 €</b>

En lo referente a los vehículos FACSA contempla la necesidad de adquirir dos vehículos tipo turismo y tres vehículos tipo furgoneta, todos ellos en régimen de alquiler, así como una cuarta furgoneta en régimen de propiedad, ya amortizada, la cual se localizará en la estación de Son Pacs, empleándose para pequeños desplazamientos del personal de operación. FACSA desglosa este gasto de la siguiente manera:

MANTENIMIENTO VEHÍCULOS					
VEHICULO	Unidades	km/año unidad	Consumo (l/100Km)	€/l gasoleo	Importe anual combustible
Turismo	2	20.000	6	1,20 €	2.880,00 €
Furgoneta	3	22.500	8	1,20 €	6.480,00 €
Furgoneta propiedad	1	5.000	8	1,20 €	480,00 €
VEHICULO	Unidades	Renting unidad	Mantenimiento		Importe anual mantenimiento
Turismo	2	3.240,00 €			6.480,00 €
Furgoneta	3	3.960,00 €			11.880,00 €
Furgoneta propiedad	1		700 (seguro y reparaciones)		700,00 €
<b>Total mantenimiento vehiculos</b>					<b>28.900,00 €</b>

FACSA desglosa el gasto derivado de la telefonía:

GASTOS TELEFONÍA			
Tipo	Precio	Unidades	Importe anual
Teléfono móvil	240,00 €	3	720,00 €
Teléfono móvil + tablet	240,00 €	3	720,00 €
<b>TOTAL TELEFONÍA MÓVIL</b>			<b>1.440,00 €</b>

En lo referente a la limpieza de depósitos, FACSA considera que los trabajos de limpieza de los mismos se llevarán a cabo con personal propio con la ay da



de medios auxiliares externos (contenedores, maquinaria, transporte a vertedero, etc.).

### G) Inspección normativa industrial

En la redacción del pliego técnico del presente contrato se contempló un gasto de 10.423,33 € anuales para este concepto, contemplando inspección APQ, BT, AT, EAP y CI.

En este apartado FACSA contempla las revisiones e inspecciones obligatorias exigidas por la normativa industrial, como son las correspondientes a las líneas aéreas de alta tensión, centros de transformación, cuadros de baja tensión, equipos de presión, etc.

El desglose del presupuesto de este apartado es:

INSPECCIÓN NORMATIVA INDUSTRIAL					
	nº instalaciones	periodicidad	Inspecciones/año	Precio	Importe anual
OCA LAT	4	cada 3 años	1,30	250,00 €	333,33 €
REMAT LAT	4	cada año	4,00	200,00 €	800,00 €
OCA CT	16	cada 3 años	5,30	300,00 €	1.600,00 €
REMAT CT	16	cada año	16,00	250,00 €	4.000,00 €
OCA CBT	2	cada 5 años	4,00	262,00 €	1.048,00 €
Revisión de calderines por instalador	16		5,25	72,00 €	378,00 €
OCA Calderines	16		2,63	200,00 €	526,00 €
<b>Importe total</b>					<b>8.683,33 €</b>

### H) Reactivos

El pliego técnico del presente contrato se contempló un gasto de 33.881,88 € anuales para este concepto.

Consiste en el gasto de hipoclorito sódico para la desinfección del agua. FACSA contempla un precio del kg de hipoclorito sódico de 0,177 €/kg, mientras que en el pliego se recogía un precio de 0,3 €/kg. El importe desglosado previsto para esta partida es:

Conceptos	ppm	m3/día	kg Cl/día	kg NaClO/día	Coste/kg NaClO	Importe anual
Cloración dep. Son Sitges	0,6	17.650	10,59	78,37	0,177	5.065,29 €
Cloración dep. Muro	0,4	1.085	0,43	3,21	0,177	207,59 €
Cloración dep. Son Sant Joan	0,4	1.075	0,43	3,18	0,177	205,67 €
Cloración dep. santa María	0,4	475	0,19	1,41	0,177	90,88 €
Cloración dep. Son Pacs (Palma)	0,4	30.850	12,34	91,32	0,177	5.902,33 €
Cloración dep. Ses Vinyes (Calvià)	0,4	25.900	10,36	76,66	0,177	4.955,28 €
Cloración dep. Andratx	0,4	4.950	1,98	14,65	0,177	947,05 €
Arqueta Alfàbia	0,6	400	0,24	1,78	0,177	114,79 €
ETAP (Sa Costera + T. Major)	0,6	8.750	5,25	38,85	0,177	2.511,12 €
<b>Importe anual reactivos</b>						<b>20.000,00 €</b>



## CONCLUSIÓN

Atendiendo las propuestas de ejecución por parte de FACSA con medios propios del servicio de gran parte de las tareas y de los medios de apoyo de que dispone y teniendo en cuenta que la empresa FACSA ha presentado la oferta técnica mejor valorada en el concurso lo que implica un profundo conocimiento de las instalaciones y su funcionamiento, visto que el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en su artículo 152.3 dispone en función de que causas principales se puede justificar las bajas desproporcionadas, entre ellas las que permiten un ahorro bien por el procedimiento de ejecución, bien por las soluciones técnicas adoptadas o por las condiciones excepcionalmente favorables de que se disponen, se considera que FACSA, con las ofertas económicas y técnicas presentadas puede prestar adecuadamente el servicio de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de la zona de abastecimiento de Mallorca (Sa Marineta, Sa Costera, S'Estremera, Son Pacs, Arteria de Poniente y Arteria de Marratxí).

El presente informe consta de trece páginas numeradas.

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 2013

El Jefe del Área de Construcción  
y Gestión de Abastecimiento y Desaladoras

Juan Antonio García Martínez

